

miércoles 24 de abril de 2013

## La Diputación cede a la Audiencia Provincial de Huelva cuatro obras pictóricas de su patrimonio

**Antonio Pontón ha agradecido la “sensibilidad” por la entrega de estos cuadros de los siglos XIX y XX que serán exhibidos en el Palacio de Justicia**

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha hecho entrega al presidente de la Audiencia Provincial de Huelva, Antonio Pontón, de cuatro obras pictóricas propiedad de la institución provincial, en términos de cesión, con la finalidad de que puedan ser exhibidas en el Palacio de Justicia.

El presidente de la Audiencia ha agradecido “la sensibilidad que ha tenido la Diputación hacia el poder judicial al promover, por primera vez, una cesión de obras de arte de una institución a otra”. Según ha explicado, los cuadros estarán expuestos en un lugar transitado del Palacio de Justicia para que todas las personas que vayan al edificio puedan disfrutarlas. De esta manera, además de dar a conocer estas obras a los ciudadanos “podremos mostrar el edificio desde otro punto de vista que no es el estrictamente judicial”.

Los cuadros son obras del siglo XIX y el primer tercio del XX. Tres versan sobre la provincia de Huelva –‘La Ribera de Huelva’, de Fernando Martínez Checa (1899), ‘Huelva’ de Antonio Brunt (1935) y ‘Encinasola’, de J. López Adame (1930)- y otro de iconografía religiosa, ‘Inmaculada Concepción’, de autor anónimo y fecha desconocida.

La cesión de estos cuatro cuadros se suma a la colaboración que la Diputación viene manteniendo con la Audiencia Provincial. El pasado mes de enero la institución provincial organizó una exposición para conmemorar la construcción del edificio de la Audiencia Provincial como sede de la jurisdicción de la provincia de Huelva. Para ello el Servicio de Archivos de la Diputación seleccionó 17 imágenes de entre las portadas del antiguo periódico Odiel, así como de documentos textuales del Archivo de la Audiencia y una fotografía cedida por José María Segovia. Una vez escaneados y tratados estos 17 documentos fueron ampliados y enmarcados en cuadros de 80 x 60 cm.

Después de que la muestra estuviera expuesta en el hall de la Diputación de Huelva, ha sido instalada en la Audiencia Provincial, inaugurando un espacio cultural permanente que se sitúa en dos salas de la planta noble del edificio de la Audiencia.

Esta exposición y la cesión de los cuadros de la Diputación son un ejemplo del acercamiento entre las instituciones públicas a la sociedad y de dar a conocer sus intrahistorias.